

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**12923** *Anuncio de la Comisaría de Aguas, de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de información pública sobre expediente de autorización de obras en dominio público hidráulico (A/39/16031).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la solicitud de autorización de obras presentada por la Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria, que pretende la ejecución de obras del proyecto "Mejora de trazado y ampliación de plataforma de la carretera CA-250 Tramo: Santullán-Otañes" en zona de policía de cauces de la margen izquierda del río Mioño y cruzamiento con pasarela sobre el arroyo Callejamala, término municipal de Castro Urdiales (Cantabria).

Las obras consisten en la mejora de trazado de la carretera CA-250, de Santullán al Puerto de las Muñecas, y el final de la travesía de Otañes en una longitud de unos 3.050 m, ampliando la plataforma existente y generando nuevos espacios peatonales con la construcción de nuevas aceras en la zona urbana de Otañes. También se prevé renovar el firme de la carretera y adecuar el drenaje y la señalización vertical y horizontal. La actuación incluye la ejecución de una pasarela peatonal para el cruzamiento del arroyo Callejamala, en el P.K.2+640, aguas arriba de un puente de piedra existente, e independiente del mismo. La nueva pasarela se proyecta de madera laminada, con herrajes de acero galvanizado en caliente, con 17,50 m de luz y una anchura libre de 2,00 m. La cimentación de los estribos se lleva a cabo mediante zapatas de hormigón apoyadas en el terreno con una profundidad mínima de 1,00 m. Las actuaciones presentan afección al dominio público hidráulico del arroyo Callejamala y de otros dos arroyos innominados afluentes del río Mioño en los PK 1+620 y PK 1+780, al sustituir los pasos existentes para su cruzamiento y a la zona de servidumbre y policía de la margen izquierda del río Mioño, en el término municipal de Castro Urdiales (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de VEINTE DÍAS, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Calle Juan de Herrera nº 1, -39002- Santander), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 5 de abril de 2024.- – La Secretaria General, P.D. El Jefe de Servicio (Resolución de 13/06/2017, B.O.E. de 09/10/2017), Jesús Carasa Antón.

ID: A240015163-1